

BASES DEL CONCURSO:

1. El Promotor del concurso es Barberos 3 Puntocero, S.L. (en adelante “**barberos 3.0**”) con domicilio en Avenida de Moliere, 40, C.P. 29004, de Málaga, y con CIF: B93265981. Inscrita en el Barberos 3 Puntocero, S.L. está inscrita en el Registro Mercantil de Registro Mercantil de Málaga, fecha 28/6/2013, tomo 5157, sección 4064, hoja MA-118876. (En adelante, la organizadora).

2. Los premios a los que se puede optar son:

- MEJOR BARBERO DE ESPAÑA.
- MEJOR COLECCIÓN. Cualquier colección masculina inédita o publicada.
- MEJOR BARBA.

Los premios se entregarán en mano al ganador, por los miembros de la organización, en el evento de la gala de entrega de premios.

3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN. Podrán participar:

Los mayores de 18 años que sean profesionales del sector.

Los asociados a barberos 3.0, de forma gratuita.

Los que no estén asociados, tras abonar la cuota de participación de 100€ por cada categoría en la que se inscriban, en www.tiendabarberos3punto0.com

Nos deberán facilitar la ficha rellena con sus datos y subir sus trabajos a dicha web.

4. COMO PARTICIPAR:

MEJOR BARBERO la ventana: MAXIMO 3 TRABAJOS Y 3 FOTOS POR TRABAJO

MEJOR COLECCIÓN: MAXIMO 2 COLECCIONES Y MAXIMO 4 FOTOS POR COLECCIÓN

MEJOR BARBA: MAXIMO 3 TRABAJOS Y 3 FOTOS POR TRABAJO

LAS FOTOS SE SUBEN A LA WEB DE BARBEROS 3.0. excepto mejor barba que se envía al correo quieroiralosangeles@gmail.com, se envían los tres trabajos en un mismo email.

Ademas, específicamente para el concurso de mejor Barbero:

- Sólo se aceptarán fotos hechas en el momento de terminar el trabajo en el salón: foto de perfil, frente, trasera y opcional desde arriba.

- No se aceptaran fotos con retoques de color, textura, en blanco y negro, con logos, marcas de agua, con marcas comerciales; o cualquier cosa que le reste autenticidad a un trabajo.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

5. ENTREGA DE PREMIOS.

El ganador se anunciará en el mismo evento, en nuestros medios y nuestras redes sociales, así como en cualquier otro medio que nos promocioe el evento, o que la organización considere para la difusión, promoción o monetización del evento.

6. OBLIGACIONES DE LOS FINALISTAS.

De todas las fotos recabadas, se seleccionarán unos finalistas que son los que participarán en la gala. Sus obligaciones son las siguientes:

- Deben participar en la gala. A cada finalista se le obsequiará con una invitación extra.
- Deben aportar un vídeo suyo de unos 40 segundos de duración como presentación ante el público (máximo un minuto).
- La organizadora podrá usar el nombre, imagen personal, imágenes de los trabajos, el logotipo del finalista en los medios de comunicación, página web, material publicitario, y cualquier medio o formato que crea conveniente para la promoción del evento.

- Los premiados podrán usar las imágenes relacionadas con el premio y su logotipo siempre previa consulta por email a Barberos 3.0, y tras su aprobación por Barberos 3.0.
- Los finalistas deben aportar los modelos, el jurado también valorará que los trabajos presentados online de cualquier categoría, sean iguales que los presentados en la gala. BARBEROS 3.0 NO APORTA MODELOS NI LOS PAGA.
- El finalista tiene que haber informado al modelo, y solicitarle la cesión de los derechos de imagen a la organizadora, para los mismos fines. También la información relativa a Protección de Datos.
- El vestuario del modelo debe ser adecuado a la imagen que se quiere proyectar, no siendo valido cualquier modelo ni vestuario.
- Los trabajos que se presenten en pasarela deben reproducir obligatoriamente los presentados en el concurso.
- Se debe cumplir con el horario comunicado para ensayos y pruebas, siendo condición indispensable de participación, estar disponible el día 05/11/2017, para lo que la organización considere oportuno, sean ensayos, sesión de fotos, etc.
- Si el premio incluye una participación en otro país en un concurso o evento similar, el ganador debe cumplir con todo el programa propuesto. De no ser así, se le retirará el premio y se dará por ganador al segundo finalista, a posteriori.

SI LO APORTADO POR EL PARTICIPANTE NO CUMPLE ESTOS REQUISITOS O EL CARÁCTER PROFESIONAL DEL EVENTO, O LAS EXIGENCIAS MÍNIMAS DE CALIDAD PROFESIONAL RESPECTO A MODELOS, VESTUARIO, ETC.; LA ORGANIZACIÓN PODRÁ ELIMINAR AL FINALISTA, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN.

7. AUTORÍA Y DERECHOS DE IMAGEN.

La participación en el concurso conlleva la cesión de los derechos de imagen del finalista y de la obra elaborada, que podrá ser publicada por la organizadora en cualquier medio y con una repercusión universal y sin límite de tiempo. Los derechos referentes al reconocimiento al autor del trabajo, siempre serán respetados.

El participante se encarga de recabar autorización para los derechos de imagen con los fotografos y modelos en su propio uso.

8. PARTICIPACIÓN ANÓNIMA Y JURADO.

El ganador será elegido por un jurado que valorará los trabajos. El criterio interpretativo válido para cualquier incidencia o reclamación, será el de la organización. La participación es anónima y el jurado no sabrá en ningún momento de quién son las fotos.

El organizador decidirá sobre cualquier eventualidad que surja durante la celebración del concurso, y se reserva la facultad de suspenderlo sin previo aviso. TANTO LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO LOS VEREDICTOS DEL JURADO PROFESIONAL, SON INAPELABLES.

9. CAMBIOS.

La organización puede cambiar las condiciones de participación sin previo aviso, notificándoselo a los participantes, y dando la opción de cancelar la suscripción o de seguir participando.

10. PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN.

No podrá participar ningún empleado de la organización o patrocinador. No podrán participar familiares hasta el tercer grado de los trabajadores o socios de la organizadora, ni ninguna persona relacionada con la empresa con algún tipo de vinculación jurídico-mercantil.

11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Tiene toda la información respecto de este punto en el formulario de la web, donde da sus datos y acepta los tratamientos antes de participar. El participante se obliga a informar de los datos recabados de terceros que aparezcan en las fotografías.

12. SUMISIÓN EXPRESA.

Cualquier litigio que pudiera plantearse respecto a su interpretación, los participantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencias de los Juzgados y Tribunales de Málaga, con renuncia expresa a cualquier otro fuero. Todos los participantes son profesionales.